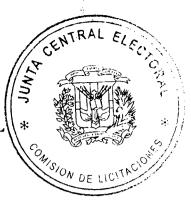


JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMISIÓN DE LICITACIONES



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 043-2012

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N., siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día veinte (20) del mes de marzo, del año dos mil doce (2012), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los oferentes de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2012, para la selección de la empresa que se encargará de la impresión de VEINTICINCO MIL (25,000) EJEMPLARES DEL COMPENDIO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior del 20 de mayo del 2012.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006); a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y al Reglamento Interno de la Junta Central Electoral.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LR-04-2012, para la selección de la empresa que se encargará de la impresión del COMPENDIO DE LEGISLACION ELECTORAL, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior del 20 de mayo del 2012.

VISTA: El Acta de Aprobación de Pliego No. AP-004-2012, de fecha 13 de febrero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que aprueba, trabajar bajo la modalidad de Licitación Restringida el procedimiento para la impresión del COMPENDIO DE LEGISLACIÓN ELECTORAL, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior del 20 de mayo del 2012.

VISTO: El oficio CL-092/12, de fecha 15 de febrero del 2012, en el cual la Comisión de Licitaciones, solicita a la Dirección Financiera de la Junta Central Electoral, la certificación de apropiación presupuestaria correspondiente, para cubrir las obligaciones que genere la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

S NO W

VISTA: La comunicación DF-0474-2012, de fecha 20 de febrero del 2012, del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, dirigida a la Comisión de Licitaciones, donde informa que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esa Dirección tomará las acciones necesarias a fin de proveer los fondos para cubrir las obligaciones generadas por la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2012.

VISTO: El llamado a Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2012, divulgado el día 16 de febrero del 2012 en las páginas web de la Junta Central Electoral (www.jce.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 16 de febrero del 2012, en la que la Comisión de Licitaciones invita a las empresas: Mayorka Group, Impresora Kelvis, Ediciones Taller, Betemit Industrial, Editora Alfa y Omega, Click Diseño y Publicidad y Somos Artes Graficas, a presentar propuestas en la Licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2012.

VISTO: Los comprobantes de adquisición del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2012, de los oferentes: Ediciones Taller, Editora Corripio, Materia Gris Productions, Impresora Kelvis, Click Diseño y Publicidad, Impresos Turísticos, Editorial Edisa y Somos Artes Gráficas.

VISTO: Los documentos presentados por los oferentes: Ediciones Taller, Editora Corripio, Impresora Kelvis, Impresos Turísticos y Click Diseño y Publicidad, adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación de referencia JCE-CL-LR-04-2012.

VISTA: Las comunicaciones de fecha 13 de marzo del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa a los oferentes: Materia Gris Productions, Somos Artes Graficas y Editorial Edisa, que no han formalizo la entrega de los documentos requeridos en el pliego de condiciones, por lo que no podrán participar como oferentes en el acto de recepción y apertura de Oferta Económica "Sobre B" de la licitación de referencia JCE-CL-LR-04-2012.

VISTA: Las comunicaciones de fecha 13 de marzo del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa a los oferentes: Ediciones Taller, Impresos Turísticos y Editora Corripio, que no se encontraron omisiones en los documentos presentados para su acreditación en la licitación, por lo que han sido calificados como "Habilitados" para presentar propuestas técnicas y económicas.

VISTA: Las comunicaciones de fecha 13 de marzo del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, dirigidas a Click Diseño y Publicidad e Impresora Kelvis, para informarles que deben subsanar las omisiones detectadas en los documentos presentados para su acreditación en la licitación, en el plazo establecido y que de no hacerlo no podrían participar en el acto de recepción y apertura de propuestas.

VISTA: La comunicación de fecha 16 de marzo del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa al oferente Impresora Kelvis, que como entregó satisfactoriamente los documentos requeridos en la fase de subsanación, ha sido "Habilitado" para presentar propuestas técnicas y económicas en la licitación.

VISTO: Los comprobantes de constitución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, para la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2014, depositados por: Editora Corripio No. 9443, Impresora Kelvis No. 9445 y Ediciones Taller No. 9447.

VISTA: La comprobación del acta de asamblea, fechada a 19 de marzo del 2012, para la apertura de las ofertas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2012, certificada por la DRA. TAMARA PEÑA JEREZ, Notaria Público

f

actuante, en la cual se encuentran resumidas las propuestas económicas presentadas por los oferentes: Ediciones Taller, Impresora Kelvis y Editora Corripio, participantes en la licitación de referencia.

VISTO: El registro de asistencia al acto de recepción y apertura de ofertas económicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2012, en el que figuran inscritos los oferentes que participaron en el acto.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 502-08, del Libro y Bibliotecas, del 30 de diciembre del 2008.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas Mayorka Group, Betemit Industrial y Editora Alfa y Omega, invitadas a participar en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2012, no adquirieron el Pliego de Condiciones Específicas de la licitación.

CONSIDERANDO: Que las empresas Editora Corripio, Materia Gris Productions, Impresos Turísticos y Editorial Edisa, solicitaron ser incluidas en la lista de invitados a participar en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2012 y adquirieron el Pliego de Condiciones Específicas de la licitación, luego de enterarse por los medios en que se publicó el aviso de licitación.

CONSIDERANDO: Que Click Diseño y Publicidad, no formalizaron en el plazo establecido, la entrega de los documentos requeridos en el proceso de subsanación, por lo que no fueron considerados para fines de presentación de propuestas económicas.

CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2012 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2012, presentaron las siguientes ofertas:

EDICIONES TALLER, cotiza de la siguiente manera:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Compendio de la Legislación Electoral. 420 páginas, en Bond 20 a 1 color, con portada en cartonite 0.12 full color en tamaño 6 x 9	83.40	2,084,962.50
		Total General (Libre de Impuestos)		RD\$2,084,962.50

Acta CL No. 43-2012 d/f 20 de marzo, 2012

Condiciones de pago: 50% de avance y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 30 días a partir de la aprobación del arte final y de la orden correspondiente. **Observaciones**: Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de 2,084,962.50 en el total general y el valor real de la oferta es **RD\$2,085,000.00**

IMPRESORA KELVIS, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Ejemplares de Compendios de la Legislación Electoral 2012. 420 págs., interior, impresas a 1 color, papel Bond 20, portada en cartonite 12, tamaño 6 x 9	135.00	3,375,000.00
		Total General (Libre de Impuestos)		RD\$3,375,000.00

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% con la entrega. Tiempo de entrega: 5 días laborables. Observaciones: Estos 5 días serán después de haber recibido la orden de compra y el 50% acordado.

EDITORA CORRIPIO, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Libro Compendio de la Legislación Electoral Libro de 420 páginas en Bond 20 a un color (y podrán variar +-10%) y portada en cart. sat. C-12 1/C a full color, encolados, tam. 6 x 9	70.00	1,750,000.00
		Total General (Libre de Impuestos)		RD\$1,750,000.00

Condiciones de pago: 50% contra la orden y 50% contra el despacho. Tiempo de entrega: 7 días después de la firma del plotter.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de propuestas económicas, presentaron las ofertas económicas que figuran en el cuadro que resumimos a continuación:

No.	Proponentes	Oferta Económica (RD\$)	Tiempo de entrega		
_1	Editora Corripio	1,750,000.00	7 días después de la firma del plotter		
2	Ediciones Taller	2,085,000.00	30 días a partir de la aprobación del arte final y de la orden correspondiente		
3	Impresora Kelvis	3,375,000.00	5 días laborables		

CONSIDERANDO: Que Editora Corripio presentó la propuesta económica de menor precio. La misma cumple con el requerimiento y el tiempo para la entrega es aceptable.

CONSIDERANDO: Que el Art. 18 de la Ley 502-08, del Libro y Bibliotecas, establece la exención del Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios (ITBIS) a la cadena de producción de libros y productos editoriales afines en sus componentes gráficos y de impresión.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR como al efecto ADJUDICA a EDITORA CORRIPIO, la Orden de Compra para la impresión de VEINTICINCO MIL (25,000) EJEMPLARES DEL COMPENDIO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, a utilizarse en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior del 20 de mayo del 2012,

th

por un valor total de Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,750,000.00). Libre de Impuestos.

Siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 A.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G Presidente

Mlembro Secretario

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Miembro

DR. ALEXIS DÍCLÓ GARABITO
Miembro-Asesor Legal